

Vivienda asequible para la renta



1543 East 19th Street Apartments 15 UNIDADES CONSTRUIDAS RECIENTEMENTE en 1543 East 19th Street, Brooklyn, NY 11230 Midwood

Servicios: gimnasio, terraza, patio, estacionamiento de bicicletas, sala de paquetes, lavadora y secadora*, depósito*, estacionamiento* (*se aplican tarifas adicionales).

Transporte público: trenes B/Q; autobuses B49, B7, B82, BM3

La solicitud no tiene ningún costo • El servicio del agente no tiene ningún costo • Edificio libre de humo • Más información: bit.ly/East19

Se prevé que este edificio recibirá una exención fiscal a través del Programa de Incentivos Fiscales 421a (421a Tax Incentive Program) del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Housing Preservation and Development).

¿Quién debería presentar la solicitud?

Pueden presentar la solicitud las personas u hogares que cumplan con los requisitos de ingresos y tamaño de la familia que se describen en la siguiente tabla. Se requerirá a los solicitantes calificados que cumplan con los criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la Ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los apartamentos.

- La preferencia de un porcentaje de las unidades está destinada a:
 - o solicitantes con discapacidades para moverse (5 %);
 - o solicitantes con discapacidades visuales/auditivas (2 %).

UNIDADES DISPONIBLES Y REQUISITOS DE INGRESOS

| Tamaño de la unidad | | Renta mensual ¹ | Unidades disponibles | | Tamaño de la familia ² | Ingresos anuales de la familia ³ Mínimo - Máximo ⁴ |
|------------------------|---|----------------------------|-------------------------|----------|--------------------------------------|---|
| 1 habitación | UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 130 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI) | \$1,979 | 1 | → | 1 persona | \$67,852 - \$95,030 |
| | | | | | 2 personas | \$67,852 - \$108,550 |
| | | \$2,175 | 4 | → | 1 persona | \$74,572 - \$95,030 |
| | | | | | 2 personas | \$74,572 - \$108,550 |
| | | \$2,273 | 2 | → | 1 persona | \$77,932 - \$108,550 |
| | | | | | 2 personas | \$77,932 - \$122,070 |
| 2 habitaciones | | \$2,505 | 2 | → | 2 personas | \$85,886 - \$108,550 |
| | | | | | 3 personas | \$85,886 - \$122,070 |
| | | | | | 4 personas | \$85,886 - \$135,590 |
| | | \$2,622 | 4 | → | 2 personas | \$89,898 - \$108,550 |
| | | | | | 3 personas | \$89,898 - \$122,070 |
| | | | | | 4 personas | \$89,898 - \$135,590 |
| | | \$2,740 | 2 | → | 2 personas | \$93,943 - \$108,550 |
| | | | | | 3 personas | \$93,943 - \$122,070 |
| | | | | | 4 personas | \$93,943 - \$135,590 |

El inquilino debe pagar la electricidad, el gas, la calefacción y el agua caliente.

¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Presente su solicitud en línea o por correo. Para presentar su solicitud en línea, vaya a: nyc.gov/housingconnect. Para presentar una solicitud por correo, envíe una tarjeta postal o un sobre con la dirección del remitente a: 1543 East 19 Apartments, C/O Reside New York, 381 South 5th Street, Unit 1, Brooklyn NY, 11211. Solo envíe una solicitud por urbanización. No presente solicitudes en duplicado. No presente su solicitud en línea y envíe una solicitud impresa. Podemos descalificar a los solicitantes que presenten más de una solicitud.

¿Cuándo es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener el sello postal o presentarse en línea antes del 21 de noviembre de 2018. Las solicitudes atrasadas no se

¿Qué sucede después de que presenta una solicitud?

Después de la fecha límite, las solicitudes se seleccionan para su revisión mediante un proceso de lotería. Si la suya es seleccionada y usted parece calificar, se le invitará a una cita a fin de continuar el proceso para determinar su elegibilidad. Por lo general, las citas se programan de 2 a 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Se le pedirá que traiga los documentos que verifican el tamaño de su familia, identificación de los miembros de su grupo familiar y su ingreso del hogar.

Alcalde Bill de Blasio • Comisionada Maria Torres-Springer, HPD









El tamaño de la familia incluye a todas las personas que vivirán con usted, entre ellas, padres e hijos. Sujeto a criterios de ocupación

³ Los ingresos familiares incluyen el salario, los pagos por hora, las propinas, el Seguro Social, la manutención de menores y otros ingresos. Las normas de ingresos están sujetas a cambios.

⁴ Los ingresos mínimos indicados pueden no aplicarse a los solicitantes con subsidios para la renta de la Sección 8 u otros subsidios para la renta que cumplen los requisitos. También se aplican límites de activos.